PARA: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: **Subdirector del Centro de Servicios y Gestión Empresarial**

ASUNTO: Contrato No. **7876594,** pago factura_01 **No. 5732** por Valor total **$5.317.000,** que tiene como objeto **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: NELSON ISAZA ESTRADA
CEDULA O NIT: 71593935-3
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.

Valor antes de IVA	**$ 5 .317.000**
Valor del IVA	**$0**
Valor Total Notas Crédito	**$0**
Valor total Notas Debito	**$0**
Valor total Pago	**$ 5 .317.000**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 127725 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
940242 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CFS	$24.999.000,00
Total					**$24.999.000,00**

USO PRESUPUESTAL por aplicar A-02-02-02-009-007-09 - $5 .317.000

El giro de los recursos debe realizarse en la **Cuenta Ahorros No. 21837524064 Bancolombia** a nombre de **RUT 71593935-3 NELSON ISAZA ESTRADA**

Aquilino Manuel Cuello Britto
Subdirector (e)

Proyectó: Kendry Alzate
Reviso: Luis Socarraz Berty

EL SUPERVISOR DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 7876594, SUSCRITO ENTRE EL SENA CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y NELSON ISAZA ESTRADA, CON RUT 71593935-3, DANDO CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

CERTIFICA:

1. Que la empresa **NELSON ISAZA ESTRADA**., identificada con RUT 71593935-3, es proveedor del SENA, Centro de Servicios y Gestión Empresarial, según consta en el Contrato CO1.PCCNTR.7876594 del 20 de Mayo de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ", celebrado por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($24.999.000), incluido IVA.

2. Que la ejecución del contrato inició el 20 de Mayo de 2025 con la aprobación de las pólizas, con un plazo inicial para su cumplimiento hasta el 16 de Diciembre 2025.

3. Que el proveedor está cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones para las cuales fue contratado, tal como consta en el informe de supervisor del día 09 de Junio de 2025.

4. Por tal razón se recomienda dar inicio al trámite de pago a la factura No. **5732**, cuyo valor es de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ML ($5.317.000), incluido IVA. Este pago se efectuará a favor del proveedor en la cuenta de ahorros No.21837524064 de Bancolombia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan en el informe de supervisión.

5. Una vez efectuados este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ML ($19.682.000).

6. Que el saldo de ($0) se desapropiará del respectivo contrato.

Esta certificación se suscribe en Medellín, a los 09 días del mes de Junio de 2025.

Gloria Luz Ciro Arroyave
GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE
Líder de Bienestar al Aprendiz
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
Regional Antioquia

Proyectó: *Yenifer Andrea Martinez Cespedes, Apoyo Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado*

Revisó: *Gloria Luz Ciro Arroyave, Líder de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado.*

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 7876594 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL REGIONAL ANTIOQUIA-SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7876594 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE MAYO 2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
CONTRATISTA	**NELSON ISAZA ESTRADA**
CC o NIT	71593935-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN - ÁREA METROPOLITANA.
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($24.999.000).
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($24.999.000).
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/05/2025 al 09/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda **danza folclórica.** Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	UN 45 $15.000	$675.000
Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda vestuario de teatro. **Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades Y/o requerimientos del supervisor del contrato**	UN 44 $15.000	$660.000
Servicios de lavandería: Lavado y planchado de **togas**. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	UN 765 $16.000	$12.240.000
Servicios de lavandería: Lavado de **birrete.** Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato.	UN 765 $5.000	$3.825.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular** de **170 cm de largo x 56** de ancho	UN 100 $8.500	$850.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular** de **94 cm de largo x 53** de ancho	UN 100 $6.000	$600.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular** de **39 cm de largo x 37** de ancho	UN 100 $4.000	$400.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular** de **310 cm de largo x 150** cm de ancho	UN 110 $16.000	$1.760.000

Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular** de **58 cm largo x 50** cm de ancho	UN 100 $6.000	$600.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel Redondo 40** cm de diámetro	UN 100 $6.000	$600.000
Lavado y planchado de la prenda. **Mantel cuadrado de 37 cm c 37 cm**	UN 100 $4.000	$400.000
Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 12 cm x 6 cm**	UN 99 $1.000	$99.000
Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 8 cm x 8 cm**	UN 100 $1.000	$100.000
Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 8 cm x 7 cm**	UN 100 $1.000	$100.000
Lavado y planchado de la prenda. **Ruche 70 cm de ancho x 1,70 largo**	UN 110 $11.000	$1.210.000
Lavado y planchado de la prenda. **Sobre mantel de 90 cm x 90 cm**	UN 110 $8.000	$880.000

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad."

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
				$ 24.999.000	
06/06/2025	5732	$ 5.317.000	$ 5.317.000	$ 19.682.000	21,27%

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Mayo 2025**	**Planilla nro. 1072696025 Del: 09 Junio 2025.** Fecha de Pago

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (N/A)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A		
NRO. DE PÓLIZA	4273078		
CERTIFICADO O DE ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	15/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del Contrato	16/05/2025	16/06/2026	$ 4.999.800
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	16/05/2025	16/12/2028	$ 1.249.950
Calidad del Servicio	16/05/2025	25/06/2026	$ 4.999.800

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (N/A)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (N/A)	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato **7876594,** que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

"No aplica"

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el proveedor dio cumplimiento según el objeto contractual y cronograma acordado en el Acta N°1 del pasado 21 de Mayo 2025, por lo tanto, se recomienda el pago de los servicios prestados hasta el 09 de Junio 2025.

Evidencias en 17 folios:

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de trabajo con el proveedor Nelson Isaza Estrada (Lavandería) - Contrato No CO1.PCCNTR. 7876594 de 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 21 de Mayo 2025.	**HORA INICIO:** 09:00PM	**HORA FIN:** 10:00MM
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina, Bienestar al Aprendiz.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial-Antioquía.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Validar especificaciones del contrato en la Plataforma SECOP II.
2. Concertar Planeación y Cronograma para la ejecución.
3. Acordar criterios del desarrollo de las especificaciones del Contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Definir y Concretar Plan de trabajo con el proveedor Nelson Isaza Estrada (Lavandería) - Contrato No CO1.PCCNTR. 7876594 de 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inició a la reunión el 21 de Mayo del 2025 siendo las 09:00am, con la participación de Gloria Luz Ciro Arroyave, Líder de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado (Supervisora del Contrato No 7876594 de 2025), Nelson Isaza Estrada (Representación Proveedor) y Yenifer Andrea Martinez Cespedes (Apoyo administrativo del área de Bienestar al Aprendiz), donde se concertaron los compromisos a desarrollar durante la ejecución del contrato.

Se da inicio validando el pliego de condiciones, las cantidades y aprendices a impactar.

Los puntos abordados son los siguientes:

- **Se da inicio Validando el pliego de condiciones y cantidades:**

OBJETO: Contratar los servicios de lavado, planchado y mantenimiento de vestuario y elementos institucionales que son utilizados por los aprendices del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en el desarrollo de las diferentes actividades en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz.

Especificaciones Técnicas:

Ítems	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario incluido IVA
1	91111502	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda danza folclórica. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	Und	1	$15000
2	91111502	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda vestuario de teatro. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades Y/o requerimientos del supervisor del contrato	Und	1	$15000
3	91111502	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de togas. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	Und	1	$16000
4	91111502	Servicios de lavandería: Lavado de birrete. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato.	Und	1	$5000
5	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 170 cm de largo x 56 de ancho	Und	1	$8500
6	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 94 cm de largo x 53 de ancho	Und	1	$6000
7	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 39 cm de largo x 37 de ancho	Und	1	$4000
8	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 310 cm de largo x 150 cm de ancho	Und	1	$16000
9	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 58 cm largo x 50 cm de ancho	Und	1	$6000
10	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel Redondo 40 cm de diámetro	Und	1	$6000
11	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Mantel cuadrado de 37 cm c 37 cm	Und	1	$4000
12	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 12 cm x 6 cm	Und	1	$1000
13	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm	Und	1	$1000
14	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm x 7 cm	Und	1	$1000
15	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Ruche 70 cm de ancho x 1,70 largo	Und	1	$11000
16	91111502	Lavado y planchado de la prenda. Sobre mantel de 90 cm x 90 cm	Und	1	$8000

ANEXO 2- PROPUESTA ECONOMICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD MINIMA PROYECTADA**	**VALOR PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL**
1	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda danza folclórica. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	**UN**	45	$ 15.000	**$ 675.000**
2	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de prenda vestuario de teatro. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades Y/o requerimientos del supervisor del contrato	**UN**	44	$ 15.000	**$ 660.000**
3	Servicios de lavandería: Lavado y planchado de togas. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato	**UN**	765	$ 16.000	**$ 12.240.000**
4	Servicios de lavandería: Lavado de birrete. Se harán las entregas para el lavado de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos del supervisor del contrato.	**UN**	765	$ 5.000	**$ 3.825.000**
5	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 170 cm de largo x 56 de ancho	**UN**	100	$ 8.500	**$ 850.000**
6	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 94 cm de largo x 53 de ancho	**UN**	100	$ 6.000	**$ 600.000**
7	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 39 cm de largo x 37 de ancho	**UN**	100	$ 4.000	**$ 400.000**
8	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 310 cm de largo x 150 cm de ancho	**UN**	110	$ 16.000	**$ 1.760.000**
9	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 58 cm largo x 50 cm de ancho	**UN**	100	$ 6.000	**$ 600.000**
10	Lavado y planchado de la prenda. Mantel Redondo 40 cm de diámetro	**UN**	100	$ 6.000	**$ 600.000**
11	Lavado y planchado de la prenda. Mantel cuadrado de 37 cm c 37 cm	**UN**	100	$ 4.000	**$ 400.000**
12	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 12 cm x 6 cm	**UN**	99	$ 1.000	**$ 99.000**
13	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm x 8 cm	**UN**	100	$ 1.000	**$ 100.000**
14	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm x 7 cm	**UN**	100	$ 1.000	**$ 100.000**
15	Lavado y planchado de la prenda. Ruche 70 cm de ancho x 1,70 largo	**UN**	110	$ 11.000	**$ 1.210.000**
16	Lavado y planchado de la prenda. Sobre mantel de 90 cm x 90 cm	**UN**	110	$ 8.000	**$ 880.000**
				VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$ 24.999.000**

EL ANEXO 2 ES PARA VERIFICACION DE LOS VALORES PROMEDIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE

Nombre y firma Representante legal

C.C. nro. 71593935

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

La solicitud del servicio se hará por vía telefónica y/o correo soporte; para lo cual el contratista asignará a una persona encargada de efectuar la coordinación con el supervisor del contrato

- RECOLECCIÓN: El producto es recogido y entregado en el SENA, Centro de Servicios y Gestión Empresarial (Calle 51 N°57-70), oficina de Bienestar al aprendiz, torre norte piso 3°. Las prendas serán entregadas y recibidas por el supervisor del contrato a la persona que designe el proveedor.
- LAVADO: Debe realizarse la desodorización y lavado de las prendas, garantizando adecuada manipulación y clasificación de la ropa evitando desgastes prematuros de las prendas, deben utilizarse detergentes secuestrantes humectantes de alta calidad en concentraciones adecuadas
  - DESMANCHE: En caso especial de acuerdo al estado de la prenda.
  - SECADO: Una vez lavadas las prendas se procederá al secado a la temperatura de acuerdo con el material
  - PLANCHADO: planchadas para la devolución al SENA. De ser necesario el supervisor del contrato requerirá que la entrega del vestuario sea doblado, en ganchos y bolsas.
- Las prendas deben ser devueltas en un lapso máximo de 5 días hábiles.
- La empresa prestadora del servicio se hace responsable de daños causados durante el tratamiento de las prendas, como decoloraciones, rasgaduras, entre otros, por lo que deben revisarse correctamente las prendas al recibirlas y entregarlas.
- Los elementos para lavar y planchar pueden variar en su presentación y cantidades según las necesidades del SENA.
- INSUMOS: Los productos utilizados deberán ser detergentes, jabones, secuestrante, blanqueadores, neutralizantes, desmanchadores, desengrasantes y cualquier otro necesario de acuerdo a las circunstancias y las normas de bioseguridad y calidad de acuerdo al proceso de lavado de las prendas.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones generales del contratista

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal

evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

Obligaciones específicas del contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en los estudios y documentos previos y la propuesta presentada, que hacen parte integral del contrato.
2. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y además que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
3. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.
5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
6. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.
7. Atender las recomendaciones dadas por la Entidad, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2. Concertar Planeación y Cronograma para la ejecución:

De acuerdo con los eventos ejecutados desde el área, se realizará la solicitud en sus tiempos para lo pertinente. Dando cumplimiento al objeto contractual del mismo.

3.Acordar criterios del desarrollo de las especificaciones del Contrato.

*La supervisora del contrato verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas según el pliego de condiciones del contrato. Adicional, vía correo electrónico se compartirá y socializan los documentos requeridos por nuestro centro para realizar el trámite del pago, este será concertado previamente con la supervisora.

*Comunicación asertiva de las eventualidades que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES

Se concluye que la claridad y la planeación son claves para llevar a buen término el contrato durante la vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
-Cumplir con los criterios técnicos explícitos en el contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Nelson Isaza	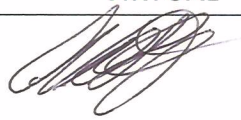
- Brindar los respectivos soportes a la Supervisora del Contrato para realizar el debido proceso en las áreas involucradas.	Durante la ejecución del contrato.	Nelson Isaza	
-Acompañamiento constante por parte de la supervisora del contrato para una adecuada ejecución.	Durante la ejecución del contrato.	Gloria Luz Ciro Arroyave	Gloria Luz Ciro Arroyave

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gloria Luz Ciro Arroyave	Bienestar al Aprendiz	SI	N/A	Gloria Luz Ciro Arroyave
Nelson Isaza Vásquez	Proveedor	SI	N/A	
Yenifer Andrea Martinez Cespedes	Bienestar al Aprendiz	SI	N/A	Yenifer Martinez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) | **Definir y Concretar Plan de trabajo con el proveedor Nelson Isaza Estrada (Lavandería) - Contrato No CO1.PCCNTR. 7876594 de 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE	43749379	X			Bienestar al Aprendiz	glciro@sena.edu.co	576000 IP 42232	N/A	Gloria Luz Ciro A
2	YENIFER ANDREA MARTINEZ CESPEDES	1037583735		X		Bienestar al Aprendiz	yeamartinezc@ena.edu.co	576000 IP 42232	N/A	Yenifer M
3	NELSON ISAZA VASQUEZ	71593935			X	Proveedor	lslavaseco@gmail.com		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIO DE LAVADO Y MANTENIMIENTO

Contrato MC-ANT-CSGE 004 2025
Centro de Comercio – Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Primera Entrega – Junio de 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista: LS Lavaseco
NIT: 71593935-3
Representante Legal: Nelson Isaza Estrada
Teléfono / Correo electrónico: 3052557448 Laslavaseco@gmail.com
Objeto del contrato:

Contratar los servicios de lavado y mantenimiento de vestuario y objetos institucionales utilizados por los aprendices del Centro de Comercio, en el desarrollo de actividades propias del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.

Fecha del informe: 5 de Junio de 2025

II. OBJETIVO DEL SERVICIO ENTREGADO

En cumplimiento del contrato N. º **MC ANT CSGE 004 2025**, se desarrolló y ejecutó la **primera fase del servicio de lavado y mantenimiento**, correspondiente a la recepción, tratamiento, limpieza, empaque y entrega de los siguientes elementos:

- **115 togas institucionales**
- **115 birretes**
- **737 manteles y servilletas** usados en actividades académicas y protocolarias

El objetivo de esta entrega fue garantizar el lavado y planchado óptimo de las prendas institucionales, asegurando la higiene, presentación y prolongación de la vida útil de los textiles mediante procesos técnicos, ambientalmente responsables y de alta calidad.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS

1. Planificación y organización

Previo al inicio del proceso operativo, se desarrolló una fase de planificación interna en la cual se definieron los siguientes aspectos:

- Cronograma de recepción, procesamiento y entrega de las prendas.
- Asignación de personal especializado para cada fase del proceso.
- Determinación de insumos técnicos y químicos adecuados según el tipo de prenda.
- Segmentación del trabajo por tipo de elemento (togas, birretes, manteles) para optimizar recursos.

Este proceso permitió minimizar los tiempos de respuesta, garantizar la trazabilidad de los lotes y reducir el riesgo de errores logísticos o técnicos.

---

2. Procesos operativos

El tratamiento de las prendas se realizó bajo protocolos estandarizados, priorizando la conservación del tejido, la eliminación de manchas y el cumplimiento de requisitos de bioseguridad:

- **Recepción y clasificación:** Las prendas fueron revisadas una por una, verificando su estado físico, grado de suciedad y necesidad de reparaciones o tratamientos especiales.

LAUNDRYSERVICE
LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

- **Lavado húmedo industrial:**
  - Uso de desengrasantes vegetales biodegradables.
  - Aplicación de detergente industrial para alto rendimiento.
  - Blanqueador oxigenado no clorado (amigable con las telas y el medio ambiente).
  - Suavizante neutralizante con poder bactericida para garantizar desinfección.

LAUNDRYSERVICE
LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

- **Desmanchado especializado:** Se aplicaron técnicas específicas para remover manchas persistentes. En el caso de los manteles, algunas manchas no pudieron ser eliminadas debido al tiempo de fijación y tipo de sustancia (grasas industriales, tintes, etc.).

- **Secado y planchado:** Prendas como las togas fueron tratadas con especial cuidado para evitar arrugas profundas. Los birretes fueron secados en condiciones controladas para preservar su forma.

LAUNDRYSERVICE

LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

L.S LAVANDERIA

. DIRECCION: CALLE 28 # 58 – 38 PBX: 4444 970

Lslavaseco@gmail.com

- **Reparaciones menores:** Algunos birretes presentaron daños estructurales que fueron intervenidos por nuestro equipo técnico, logrando su recuperación sin alterar la estética ni funcionalidad.

---

3. Control de calidad

Durante y después del proceso operativo, se implementó un sistema de control de calidad con los siguientes criterios:

- Estado de limpieza y remoción de manchas
- Integridad de costuras y telas
- Revisión de cada birrete y toga individualmente
- Cumplimiento de protocolos de desinfección
- Revisión de empaques y presentación

Cada lote fue documentado y verificado antes del embalaje final. Aquellas prendas que presentaron inconsistencias fueron tratadas nuevamente o retiradas para intervención especializada.

---

4. Empaque

Con el fin de asegurar la protección de las prendas hasta su destino final:

- Las togas fueron colgadas cuidadosamente y empacadas en bolsas plásticas transparentes.
- Los birretes se empacaron en evitando deformaciones.
- Los manteles y servilletas fueron organizados en paquetes separados por tipo y tamaño.

Todo el material fue embalado de forma higiénica, siguiendo lineamientos de manipulación segura y respetando las normas de bioseguridad.

LAUNDRYSERVICE
LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

---

5. Entrega

La entrega se realizó **dentro de los tiempos establecidos** en el contrato. La totalidad de los elementos fueron despachados en perfectas condiciones de limpieza, orden y presentación. Se levantó acta de entrega con los responsables designados por el SENA, dejando constancia de la conformidad con el proceso.

IV. OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES

- Se informa que, a pesar del proceso especializado de desmanchado, **una parte de los manteles no pudo ser limpiada completamente**, debido a la antigüedad de las manchas y el tipo de sustancia adherida.
- Algunos **birretes presentaban daños leves** en costuras o estructuras internas, los cuales fueron solucionados, garantizando su presentación para futuros eventos institucionales.
- Se recomienda que para futuras entregas se realice la recolección de manteles con menor tiempo de uso acumulado para facilitar una limpieza más efectiva.

V. CONCLUSIONES

La primera entrega del contrato N.º MC ANT CSGE 004 2025 fue ejecutada satisfactoriamente, cumpliendo con los estándares de calidad y los requerimientos técnicos pactados. Se destaca el uso de insumos amigables con el medio ambiente, la aplicación de protocolos especializados y la atención al detalle en cada una de las etapas del proceso.

Nuestro compromiso como contratistas es continuar garantizando un servicio de alta calidad, enfocado en la eficiencia operativa, el cumplimiento contractual y la sostenibilidad ambiental.

NELSON ISAZA ESTRADA

GERENTE GENERAL

Según las necesidades del área de Bienestar al Aprendiz, se dio inició a la ejecución del contrato de la siguiente manera:

PRIMERA ENTREGA:				
ITEMS DEL CONTRATO				
ITEMS DEL CONTRATO	**ELEMENTO**	**UN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3	Lavado y planchado de **togas.**	115	$ 16.000	$ 1.840.000
4	Lavado de **birrete.**	115	$ 5.000	$ 575.000
7	Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular de 39 cm de largo x 37 de ancho**	100	$ 4.000	$ 400.000
8	Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular de 310 cm de largo x 150 cm de ancho**	3	$ 16.000	$ 48.000
9	Lavado y planchado de la prenda. **Mantel rectangular de 58 cm largo x 50 cm de ancho**	100	$ 6.000	$ 600.000
11	Lavado y planchado de la prenda. **Mantel cuadrado de 37 cm c 37 cm**	100	$ 4.000	$ 400.000
12	Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 12 cm x 6 cm**	99	$ 1.000	$ 99.000
13	Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 8 cm x 8 cm**	100	$ 1.000	$ 100.000
14	Lavado y planchado de la prenda. **Servilleta de tela de 8 cm x 7 cm**	100	$ 1.000	$ 100.000
15	Lavado y planchado de la prenda. **Ruche 70 cm de ancho x 1,70 largo**	25	$ 11.000	$ 275.000
16	Lavado y planchado de la prenda. **Sobre mantel de 90 cm x 90 cm**	110	$ 8.000	$ 880.000
			Valor Total Contrato	**$ 5.317.000**

Para constancia se firma, Junio 09 2025.

Gloria Luz Ciro Arroyave

GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE

Supervisor (a) contrato CO1.PCCNTR. 7876594 de 2025

LAUNDRYSERVICE
LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

SERVICIO DE SASTRERIA: 3541665

PLANTA : **BARRIO TRINIDAD**
CALLE 28 # 58 - 38

DOMICILIOS SIN RECARGO

4444 970

NELSON ISAZA ESTRADA
NIT : 71593935-3
REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 7 de Junio de 2025

DOCUMENTO EQUIVALENTE: N° 5732

NOMBRE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **TELEFONO: (601) 5461500**
DIRECCION: Calle 51# 57-70 CENTRO DE SERVICIOS **NIT:** 899999034-1

UNIDAD	ARTICULO		VALOR
115	Lavado y planchado de togas.	$	1.840.000
115	Lavado de birrete.	$	575.000
100	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 39 cm de largo x 37 de ancho	$	400.000
3	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 310 cm de largo x 150 cm de ancho	$	48.000
100	Lavado y planchado de la prenda. Mantel rectangular de 58 cm largo x 50 cm de ancho	$	600.000
100	Lavado y planchado de la prenda. Mantel cuadrado de 37 cm c 37 cm	$	400.000
99	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 12 cm x 6 cm	$	99.000
100	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm x 8 cm	$	100.000
100	Lavado y planchado de la prenda. Servilleta de tela de 8 cm x 7 cm	$	100.000
25	Lavado y planchado de la prenda. **Ruche 70 cm de ancho x 1,70 largo**	$	275.000
110	Lavado y planchado de la prenda. Sobre mantel de 90 cm x 90 cm	$	880.000
	UNIDADES 967	**TOTAL**	**$ 5.317.000**

Para retirar las prendas es indispensable la presentación del recibo o en su defecto la cedula de ciudadanía de la persona que figura en el recibo. **1.** Al perder su recibo la ropa se entregara al portador del mismo y no se responderá por sus prendas. **2.** pasados 60 días de la fecha de recibo terminan la responsabilidad de la empresa. La ropa será donada a una institución de beneficencia **3.** No respondemos por dinero, joyas, valores, botones, hebillas, adornos etc. **4.** Después de que las prendas hayan sido retiradas por su dueño no se aceptan reclamos. **5**. La empresa utiliza la más avanzada tecnología de lavado para mantenimiento de las prendas textiles que se le confían, pero debido a la inconsistencia de textiles, tintes, accesorio no respondemos por cambio de tamaño

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-09, 02:36:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	NELSON ISAZA ESTRADA
CEDULA CIUDADANIA	CC 71593935
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072696025
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1541817405
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 361.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 218.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 19.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 35.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 33.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 54.700	$ 0
		SubTotales:		$ 361.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 361.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

LAUNDRYSERVICE
LAVADO DE ROPA EN SECO & VAPOR

Medellín, 5 DE JUNIO DE 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Asunto: Certificado de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que LS LAVANDERIA con NIT 71593935-3 la cual represento como persona natural, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro obligado a realizar aportes al SENA e ICBF

_____

Nombre representante legal: Nelson Isaza Estrada
Documento identidad: 71593935
Telefono: 4444970
Celular: 3146629123

Certificación Bancaria

Lunes, 09 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NELSON ISAZA ESTRADA identificado(a) con CC 71593935, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	21837524064	2015-02-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175700231

(415)7707212489984(8020) 000014117570023 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 5 9 3 9 3 5	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 5 9 3 9 3 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ISAZA	ESTRADA	NELSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 46 7 121

42. Correo electrónico: laundryservicelavaseco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
3 1 4 6 6 2 9 1 2 3	3 1 4 6 6 2 9 1 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 1	2 0 0 9 0 5 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ISAZA ESTRADA NELSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsimolina	SANDRA INES MOLINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-940210	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-04-09-2:50 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6825	**Fecha Registro:**	2025-04-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-940210 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	24.999.250,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	24.999.250,00	**Saldo x Comprometer:**	24.999.250,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	6925	**Fecha Registro:**	2025-04-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940242 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	24.999.250,00	0,00	24.999.250,00	24.999.250,00	0,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: 5_9402_211 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFEREN

LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Firmado digitalmente por LILIANA MARIA PEREZ MADRID
Fecha: 2025.04.09 17:39:44 -05'00'

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsimolina	SANDRA INES MOLINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-940210	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	15/05/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6825 de fecha 2025-04-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	127725	**Fecha Registro:**	2025-05-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-940210 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	24.999.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.999.000,00	**Saldo x Obligar:**	24.999.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	71593935	**Razón Social:**	NELSON ISAZA ESTRADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21837524064	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	84040811	**Nombre:**	AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7876594	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-05-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
940242 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF		24.999.000,00	0,00		
					Total:	24.999.000,00	0,00	24.999.000,00	24.999.000,00

Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL P

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-940210	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-23	24.999.000,00	24.999.000,00	NINGUNO

LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Firmado digitalmente por LILIANA MARIA PEREZ MADRID
Fecha: 2025.05.15 15:17:52 -05'00'

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Precio estimado total: 24.999.250 COP

Número del proceso MC-ANT-CSGE-004-2025

Título: SERVICIO DE LAVANDERIA BIENESTAR AL APRENDIZ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Contratar los servicios de lavado, planchado y mantenimiento de vestuario y elementos institucionales que son utilizados por los aprendices del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en el desarrollo de las diferentes actividades en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 7 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 16/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato calle 51 No 57-70 Medellín Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 91111502 - Servicios de lavandería

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2025

Misión y visión: El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).Visión Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 142.350.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
91111502	5_9402_211 Contratar los servicios de lavado, planchado y mantenimiento de vestuario y elementos institucionales que son utilizados por los aprendices del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en el desarrollo de las diferentes actividades en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz.	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	30.000.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes

impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	25/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	25/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	30/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	30/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	2/05/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	2/05/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	2/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6/05/2025 8:15:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	6/05/2025 8:20:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28 días de tiempo transcurrido *(12/05/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	26 días de tiempo transcurrido *(14/05/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	24 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	25/04/2025 10:47:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	No			
Cumplimiento	Sí			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	24 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 6/05/2025 8:30:45 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		5/05/2025 11:03:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**nelson isaza** COLOMBIA, Medellín	**0** Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		5/05/2025 8:35:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**JOTA EVOLUCION SAS** COLOMBIA, Bogotá	**0** Recomendación (es) ☑	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
ANEXO1~1.DOC	Descargar
ANEXO 2- OFERTA ECONOMICA.xlsx	Descargar
ANEXO 3. carta cumplimiento.docx	Descargar
ANEXO4~1.DOC	Descargar
ANEXO5~1.DOC	Descargar
ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.docx	Descargar
ANEXO7~1.DOC	Descargar
guia_indisponibilidad_secopii.pdf	Descargar
LINEAM~1.PDF	Descargar
PROTOC~1.PDF	Descargar
CDP 6825 SERVICIOS DE LAVADO TO.pdf	Descargar
ESTUDIO DEL MERCADO Y COTIZACIONES.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
GCCON-F-023-AnexoalainvitacionpublicaV04.pdf	Descargar
SOLICITUD DE CONTRATACION LAVANDERÍA.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2247524	14/05/2025 3:39 PM		24.999.000 COP	Activo
Informe de evaluación	9/05/2025 11:33 AM	Descargar Descargar		
Informe de evaluación	14/05/2025 2:38 PM	Descargar		
Informe de selección	14/05/2025 3:39 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
nelson isaza estrada	24.999.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	24.999.250
Valor total	24.999.250	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-005

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
6825	CDP	Generado	24.999.250 COP	24.999.250 COP	36-02-00-005-940210	Validado

Saldo de CDP 24.999.250 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 24.999.250 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 25/04/2025 9:56 AM

Cuestionario

1	Sobre único
1.1	REQUISITOS JURIDICOS

1.1.1	El proponente debe suscribir el formato de Carta de Presentación de la propuesta (anexo 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe suscribir el formato de Carta de Presentación de la propuesta (anexo 1))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe suscribir el formato de Carta de Presentación de la propuesta (anexo 1)'.

1.1.2	El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible.'.

1.1.3	El proponente persona natural, o Representante Legal de la Persona Jurídica, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona natural, o Representante Legal de la Persona Jurídica, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente persona natural, o Representante Legal de la Persona Jurídica, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida'.

1.1.4	Certificado de Existencia y Representación Legal Si el oferente es persona jurídica, deberá presentar Certificado de existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la presente invitación pública de mínima cuantía. En el evento de que la fecha de cierre sea prorrogada, se contará retroactivamente a partir de la primera fecha de cierre. Si es persona natural debe anexar Certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio si es propietario de establecimiento de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días. Los certificados deben estar renovados al año 2025.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia y Representación Legal Si el oferente es persona jurídica, deberá presentar Certificado de existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la presente invitación pública de mínima cuantía. En el evento de que la fecha de cierre sea prorrogada, se contará retroactivamente a partir de la primera fecha de cierre. Si es persona natural debe anexar Certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio si es propietario de establecimiento de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días. Los certificados deben estar renovados al año 2025.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de Existencia y Representación Legal Si el oferente es persona jurídica, deberá presentar Certificado de existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la presente invitación pública de mínima cuantía. En el evento de que la fecha de cierre sea prorrogada, se contará retroactivamente a partir de la primera fecha de cierre. Si es persona natural debe anexar Certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio si es propietario de establecimiento de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días. Los certificados deben estar renovados al año 2025.'.

1.1.5	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad'.

1.1.6	El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con fecha de impresión al año 2025	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con fecha de impresión al año 2025)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con fecha de impresión al año 2025'.

1.1.7	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Anexo 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Anexo 5)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Anexo 5'.

1.1.8	El proponente debe anexar certificado de Antecedentes Fiscales, certificado de Antecedentes disciplinarios, certificado de Antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales y Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar certificado de Antecedentes Fiscales, certificado de Antecedentes disciplinarios, certificado de Antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales y Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe anexar certificado de Antecedentes Fiscales, certificado de Antecedentes disciplinarios, certificado de Antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales y Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM'.

1.1.9	El proponente debe aportar Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente no mayor a 30 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe aportar Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente no mayor a 30 días.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe aportar Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente no mayor a 30 días.'.

1.1.10	El proponente debe aportar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio el compromiso anticorrupción Anexo 6.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe aportar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio el compromiso anticorrupción Anexo 6.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe aportar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio el compromiso anticorrupción Anexo 6.'.

1.1.11	El proponente debe aportar debidamente diligenciado el certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio. Anexo 7	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe aportar debidamente diligenciado el certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio. Anexo 7)

	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe aportar debidamente diligenciado el certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien haga sus veces autorizado en cámara de comercio. Anexo 7'.	
1.1.12	Experiencia específica: El proponente debe demostrar haber suscrito contratos relacionados con el objeto de esta invitación en un máximo de tres (3) contratos ejecutados cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Presentar certificaciones contractuales y/o actas de liquidación de los contratos ejecutados. Deberá aportar: - Los contratos con su debida acta de liquidación o Certificación en papel membrete expedidas por la persona competente en cada organización, el Sena se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información, en caso de falsedad de documento se inhabilita la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia específica: El proponente debe demostrar haber suscrito contratos relacionados con el objeto de esta invitación en un máximo de tres (3) contratos ejecutados cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Presentar certificaciones contractuales y/o actas de liquidación de los contratos ejecutados. Deberá aportar: - Los contratos con su debida acta de liquidación o Certificación en papel membrete expedidas por la persona competente en cada organización, el Sena se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información, en caso de falsedad de documento se inhabilita la propuesta.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia específica: El proponente debe demostrar haber suscrito contratos relacionados con el objeto de esta invitación en un máximo de tres (3) contratos ejecutados cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Presentar certificaciones contractuales y/o actas de liquidación de los contratos ejecutados. Deberá aportar: - Los contratos con su debida acta de liquidación o Certificación en papel membrete expedidas por la persona competente en cada organización, el Sena se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información, en caso de falsedad de documento se inhabilita la propuesta.'.	
1.2	REQUISITOS TECNICOS	
1.2.1	El proponente debe presentar diligenciado el ANEXO 3 y firmado por el representante legal o quien haga sus veces	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe presentar diligenciado el ANEXO 3 y firmado por el representante legal o quien haga sus veces)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe presentar diligenciado el ANEXO 3 y firmado por el representante legal o quien haga sus veces'.	
1.3	REQUISITOS DE SST	
1.3.1	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos año 2024 emitido por ARL. Fecha de expedición del documento 2025, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de autoevaluación de estándares mínimos año 2024 emitido por ARL. Fecha de expedición del documento 2025, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de autoevaluación de estándares mínimos año 2024 emitido por ARL. Fecha de expedición del documento 2025, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente.'.	
1.3.2	Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas. No superior a tres años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas. No superior a tres años.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas. No superior a tres años.'.	
1.3.3	Fotocopia del documento de identidad y Licencia del profesional o Especialista idóneo de seguridad y salud en el trabajo. No superior a 10 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad y Licencia del profesional o Especialista idóneo de seguridad y salud en el trabajo. No superior a 10 años.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia del documento de identidad y Licencia del profesional o Especialista idóneo de seguridad y salud en el trabajo. No superior a 10 años.'.	
1.4	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	
1.4.1	El proponente debe diligenciar el formulario electrónico SECOP II y el anexo 2 oferta económica. En el evento en que la propuesta económica los precios unitarios tengan centavos, el proponente deberá aproximarlos al peso, ya sea por exceso o por defecto y en ningún momento podrán sobrepasar el valor promedio unitario estimado por la Entidad y publicado en los estudios previos (estudio del mercado)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe diligenciar el formulario electrónico SECOP II y el anexo 2 oferta económica. En el evento en que la propuesta económica los precios unitarios tengan centavos, el proponente deberá aproximarlos al peso, ya sea por exceso o por defecto y en ningún momento podrán sobrepasar el valor promedio unitario estimado por la Entidad y publicado en los estudios previos (estudio del mercado))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe diligenciar el formulario electrónico SECOP II y el anexo 2 oferta económica. En el evento en que la propuesta económica los precios unitarios tengan centavos, el proponente deberá aproximarlos al peso, ya sea por exceso o por defecto y en ningún momento podrán sobrepasar el valor promedio unitario estimado por la Entidad y publicado en los estudios previos (estudio del mercado)'.	
1.4.2	VALOR DE LA OFERTA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	91111502	Contratar los servicios de lavado, planchado y mantenimiento de vestuario y elementos institucionales que son utilizados por los aprendices del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en el desarrollo de las diferentes actividades en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz	1,00	UN	24.999.250,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2247524	Informe de selección CO1.AWD.2247524	14/05/2025 3:39 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2247524	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2247524	14/05/2025 2:38 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2247524	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2247524	9/05/2025 11:33 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Notificación	CO1.MSG.7837158	Publicación de la lista de ofertas del proceso MC-ANT-CSGE-004-2025.	6/05/2025 8:34 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Notificación	CO1.MSG.7837138	La lista de oferentes del proceso MC-ANT-CSGE-004-2025 publicada por SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	6/05/2025 8:30 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle